

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24857** *ALBUFERAS CONSULTORES, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 78/2012, dimanante de autos núm. 781/11-J, a instancia de María Rocío Roperó Guil, contra Albuferas Consultores, S.L., en la que con fecha se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada Albuferas Consultores, S.L., en situación de insolvencia por importe de euros de 23.812,15 principal, más la cantidad de 4.776,94 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de septiembre de 2011.- Secretaria del Juzgado de lo Social número 6.

ID: A120060648-1